



Universidad Nacional de Salta
Facultad Cs. Económicas J. y Sociales
Sec. de As. Inst. y Administrativos

MEMORANDUM INTERNO	N°	DIA	MES	AÑO
	002	13	06	2011

**A: RODRIGUEZ, EDUARDO
VILLA, JORGE**

DE: SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: SISTEMA DE ALARMA DE LA FACULTAD

En relación a los robos producidos en las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta y considerando que la Facultad cuenta con las alarmas sectorizadas como recursos de prevención y, con el fin de potenciar la eficiencia del sistema de monitoreo que es llevado por la empresa Albiero. Se actualizaron los registros de responsables, jornadas y horarios habituales de ingresos - egresos y tolerancias máximas admitidas para activar y desactivar las alarmas en cada sector.

Con tal motivo le informo que en el sistema y como responsable del sector se le asignaron dos claves *PERSONALES* definidas por Ud., una numérica de cuatro dígitos que será utilizada para poder ingresar y/o salir (activar/desactivar) del área de su competencia y la segunda una "palabra" que deberá utilizar como identificación en caso de comunicación telefónica con la empresa. Es **IMPORTANTE** que sus claves no las comparta.

Asimismo le comunico, que el sistema opera registrando *TODOS* los movimientos diarios. Resaltando señales de aviso cuando se producen irregularidades fuera de los parámetros definidos para cada sector. Es por ello que le especifico, los tiempos y las tolerancias asignadas al Sector que a Ud. le concierne, SECTOR IMPRENTA.

RESPONSABLES: Eduardo Rodríguez, Jorge Villa

JORNADAS Y HORARIOS DE TRABAJO: Lunes a Viernes de 08.00 a 21.00 hs.

Tolerancias máxima de apertura: 10 minutos

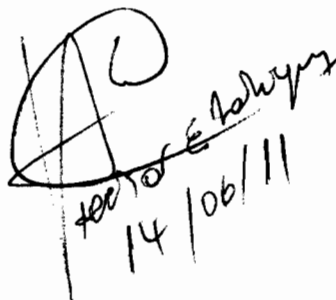
Tolerancia máxima de cierre: 20 minutos

Atte.


**Secretaria de Asuntos
Institucionales y Administrativos**

NOTIFICADOS


16/06/11


14/06/11



Universidad Nacional de Salta
Facultad Cs. Económicas J. y Sociales
Sec. de As. Inst. y Administrativos

MEMORANDUM INTERNO	N°	DIA	MES	AÑO
	002	13	06	2011

A: VILLA, JORGE
SANDOVAL, FABIAN

DE: SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: SISTEMA DE ALARMA DE LA FACULTAD

En relación a los robos producidos en las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta y considerando que la Facultad cuenta con las alarmas sectorizadas como recursos de prevención y, con el fin de potenciar la eficiencia del sistema de monitoreo que es llevado por la empresa Albiero. Se actualizaron los registros de responsables, jornadas y horarios habituales de ingresos - egresos y tolerancias máximas admitidas para activar y desactivar las alarmas en cada sector.

Con tal motivo le informo que en el sistema y como responsable del sector se le asignaron dos claves *PERSONALES* definidas por Ud., una numérica de cuatro dígitos que será utilizada para poder ingresar y/o salir (activar/desactivar) del área de su competencia y la segunda una "palabra" que deberá utilizar como identificación en caso de comunicación telefónica con la empresa. Es **IMPORTANTE** que sus claves no las comparta.

Asimismo le comunico, que el sistema opera registrando *TODOS* los movimientos diarios. Resaltando señales de aviso cuando se producen irregularidades fuera de los parámetros definidos para cada sector. Es por ello que le especifico, los tiempos y las tolerancias asignadas al Sector que a Ud. le concierne, SECTOR PASILLO CENTRAL, 1° Y 2° PISOS.

RESPONSABLES: Jorge Villa, Fabián Sandoval

JORNADAS Y HORARIOS DE TRABAJO: Lunes a Viernes de 08.00 a 21.00 hs.

Tolerancias máxima de apertura: 10 minutos

Tolerancia máxima de cierre: 20 minutos

Atte.

**Secretaria de Asuntos
Institucionales y Administrativos**

NOTIFICADOS

Page 011/10

Sandoval Hector.



Universidad Nacional de Salta
Facultad Cs. Económicas J. y Sociales
Sec. de As. Inst. y Administrativos

MEMORANDUM INTERNO	N°	DIA	MES	AÑO
	002	13	06	2011

A: SOTO, MIGUEL
GUERRA, DANIEL
VERA, FELIX

DE: SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: SISTEMA DE ALARMA DE LA FACULTAD

En relación a los robos producidos en las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta y considerando que la Facultad cuenta con las alarmas sectorizadas como recursos de prevención y, con el fin de potenciar la eficiencia del sistema de monitoreo que es llevado por la empresa Albiero. Se actualizaron los registros de responsables, jornadas y horarios habituales de ingresos - egresos y tolerancias máximas admitidas para activar y desactivar las alarmas en cada sector.

Con tal motivo le informo que en el sistema y como responsable del sector se le asignaron dos claves *PERSONALES* definidas por Ud., una numérica de cuatro dígitos que será utilizada para poder ingresar y/o salir (activar/desactivar) del área de su competencia y la segunda una "palabra" que deberá utilizar como identificación en caso de comunicación telefónica con la empresa. Es **IMPORTANTE** que sus claves no las comparta.

Asimismo le comunico, que el sistema opera registrando *TODOS* los movimientos diarios. Resaltando señales de aviso cuando se producen irregularidades fuera de los parámetros definidos para cada sector. Es por ello que le especifico, los tiempos y las tolerancias asignadas al Sector que a Ud. le concierne, GABINETES "A", "B", "C" y "D".

RESPONSABLES: Miguel Soto, Daniel Guerra, Félix Vera

JORNADAS Y HORARIOS DE TRABAJO: Lunes a Viernes de 07.30 a 21.00 hs.

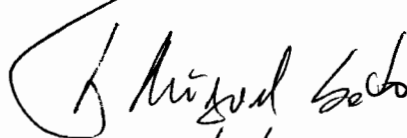
Tolerancias máxima de apertura: 10 minutos

Tolerancia máxima de cierre: 20 minutos

Atte.


Secretaria de Asuntos
Institucionales y Administrativos

NOTIFICADOS


13/06/2011


13/06/2011


13/06/2011



Universidad Nacional de Salta
Facultad Cs. Económicas J. y Sociales
Sec. de As. Inst. y Administrativos

MEMORANDUM INTERNO	N°	DIA	MES	AÑO
	002	13	06	2011

A: VIRGINIA NAVAS
GUERRA, DANIEL
LOBO, WALTER
MIGUEL, SOTO

DE: SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: SISTEMA DE ALARMA DE LA FACULTAD

En relación a los robos producidos en las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta y considerando que la Facultad cuenta con las alarmas sectorizadas como recursos de prevención y, con el fin de potenciar la eficiencia del sistema de monitoreo que es llevado por la empresa Albiero. Se actualizaron los registros de responsables, jornadas y horarios habituales de ingresos - egresos y tolerancias máximas admitidas para activar y desactivar las alarmas en cada sector.

Con tal motivo le informo que en el sistema y como responsable del sector se le asignaron dos claves *PERSONALES* definidas por Ud., una numérica de cuatro dígitos que será utilizada para poder ingresar y/o salir (activar/desactivar) del área de su competencia y la segunda una "palabra" que deberá utilizar como identificación en caso de comunicación telefónica con la empresa. Es **IMPORTANTE** que sus claves no las comparta.

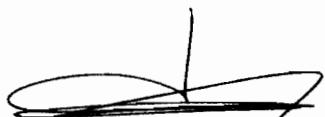
Asimismo le comunico, que el sistema opera registrando *TODOS* los movimientos diarios. Resaltando señales de aviso cuando se producen irregularidades fuera de los parámetros definidos para cada sector. Es por ello que le especifico, los tiempos y las tolerancias asignadas al Sector que a Ud. le concierne, SECTOR 2 INFORMATICA.

RESPONSABLES: Virginia Navas, Daniel Guerra, Walter Lobo, Miguel Soto
JORNADAS Y HORARIOS DE TRABAJO: Lunes a Viernes de 06.30 a 21.00 hs.

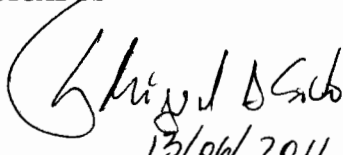
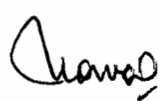
Tolerancias máxima de apertura: 10 minutos

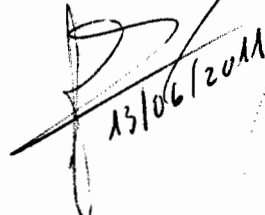
Tolerancia máxima de cierre: 20 minutos

Atte.


Secretaria de Asuntos
Institucionales y Administrativos

NOTIFICADOS


13/06/2011.

13.06.11


13/06/2011

